CONSTANCIA: El presente expediente digital y el memorial anterior se recibieron en este Juzgado el día 9 de mayo de 2023, provenientes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Agosto 10 de 2023

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado	2020 - 243
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	GUSTAVO RENDÓN VALENCIA
Demandados	JORGE ENRIQUE SARMIENTO RODRIGUEZ, FIDELINA RODRIGUEZ DE SARMIENTO y FERNANDO EDUARDO ARBOLEDA ECHEVERRY

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Quindío, Agosto once de dos mil veintitrés.

Mediante oficio infórmese al Juzgado Octavo Civil Municipal en Oralidad de Armenia Quindío, que el embargo de remanentes solicitado para el proceso ejecutivo singular número 2022 - 432, promovido por el señor NARCIZO JAVIER CARVAJAL MORENO, en contra del común demandado señor JORGE ENRIQUE SARMIENTO RODRIGUEZ Y JOSE ALEXANDER MURCIA ROZO, **NO SURTE EFECTOS LEGALES** en el proceso de la referencia, por existir una medida de la misma índole decretada con anterioridad a la que se resuelve.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 14 de agosto de 2023.

No. 141

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aff3c4207a903ed58592593d6671fc9ac92a1a4f02fb1677046dee638ca1bf8c**
Documento generado en 10/08/2023 07:37:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica